



Rama Judicial
Consejo Superior de la judicatura
Juzgado Tercero Civil del Circuito de Yopal
República de Colombia

Yopal, Casanare. 2 de junio de 2021, siendo las 2:05 pm., el **JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE YOPAL**, informa que, en cumplimiento de lo dispuesto en el CGP, Art. 452, anuncia el inicio de la diligencia de remate programada dentro del proceso 2018-00137-00, y exhorta a todos los interesados para que presenten sus ofertas dentro de la hora siguiente a la publicación de este aviso, a través del correo electrónico del despacho jccto03ypl@notificacionesrj.gov.co.

Vencido el tiempo indicado, se dará continuidad a la diligencia de remate, utilizando el medio de transmisión Microsoft Teams, [A TRAVÉS DE ESTE ENLACE](#), se procederá a leer las posturas, y se adjudicará el inmueble al mejor postor.


ZULMA FERNANDA GARCÍA BERNAL
Secretaria